

5486e
6945
C.1

SECRETARIA REGIONAL DE PLANIFICACION
Y COORDINACION REGION DE LOS LAGOS

// //

"ESTRATEGIA DE DESARROLLO REGIONAL"



DICIEMBRE 1990.

INDICE

1.- SITUACION ACTUAL DE LA REGION

- A. ANTECEDENTES GENERALES
- B. ECONOMIA REGIONAL Y EMPLEO
- C. ANTECEDENTES SOCIALES Y DE EXTREMA POBREZA

2.- PERSPECTIVAS DE DESARROLLO

3.- PRINCIPALES PROBLEMAS REGIONALES

- A. ASPECTOS INSTITUCIONALES
- B. AREAS PRODUCTIVAS
- C. AREAS SOCIALES Y SERVICIOS
- D. ORGANIZACION TERRITORIAL

4.- OBJETIVOS REGIONALES

OBJETIVOS GLOBALES

AREAS PRODUCTIVAS

AREAS SOCIALES

- A. EDUCACION
- B. SALUD
- C. VIVIENDA

ORGANIZACION TERRITORIAL

- A. PROVINCIA DE VALDIVIA
- B. PROVINCIA DE OSORNO
- C. PROVINCIA DE LLANQUIHUE
- D. PROVINCIA DE CHILOE
- E. PROVINCIA DE PALENA

4.- POLITICAS REGIONALES

POLITICAS GLOBALES

- A. DE DESARROLLO ECONOMICO
- B. DE DESARROLLO SOCIAL
- C. DE APOYO A LA DESCENTRALIZACION

AREAS PRODUCTIVAS

AREAS SOCIALES Y DE EXTREMA POBREZA

- A. EDUCACION
- B. SALUD
- C. VIVIENDA
- D. EXTREMA POBREZA

5.- PROYECTOS Y PROGRAMAS ESTRATEGICOS

I N T R O D U C C I O N

El propósito de la **ESTRATEGIA DE DESARROLLO REGIONAL** es establecer un marco de referencia permanente tanto para las autoridades del sector público como para los habitantes de la región o para quienes pretendan establecerse en ella realizando inversiones, sobre las orientaciones básicas que seguirá la Región de los Lagos asegurando un progreso equilibrado en el tiempo y las orientaciones básicas del Programa de Gobierno del Presidente Aylwin en orden a asegurar un crecimiento con equidad.

Dicho marco está determinado por las políticas nacionales y considera las particulares realidades regionales junto a su capacidad para planificar y negociar con el centro y con las otras regiones el desarrollo social, económico y cultural de la región.

La estrategia constituye un instrumento orientador para la región, que se irá adecuando de acuerdo con las eventuales variaciones que experimenten las políticas nacionales, con el flujo de nuevas informaciones que se obtengan en el transcurso de su aplicación y con los cambios propios de la dinámica económica regional.

Una premisa esencial sobre la cual se estructura esta estrategia la constituye la convicción de que se avanzará decididamente en los procesos de desconcentración y descentralización contemplados en la política regional del gobierno de transición. Por lo tanto la efectividad en el logro de los objetivos aquí planteados depende en gran medida de que en la conducción de las macropolíticas nacionales se tenga siempre presente la dimensión regional y local como elementos fundamentales para el desarrollo nacional armónico y sustentable en el mediano y largo plazo. Esto implica enfatizar el potencial de desarrollo que representan las regiones en el concierto nacional en lugar de concebirlas como un cúmulo de demandas.

SITUACION ACTUAL DE LA REGION

A. ANTECEDENTES GENERALES

La Región de los Lagos se localiza en la parte sur del país y tiene una superficie de 66.997 km.2, lo que representa alrededor del 10% del territorio continental nacional. Se divide en cinco provincias con un total de 42 comunas, constituyendo la segunda mayor agrupación de comunas del país, sin considerar la Región Metropolitana.

La población regional estimada a 1988 es de 908.699 habitantes, lo que representa alrededor del 7,2% del total nacional, distribuidos con una densidad promedio de 13,8 habitantes por kilómetro cuadrado. La tasa de crecimiento demográfico en la región en el periodo intercensal 1970-1982 fue de 1,1% anual, considerablemente inferior a la tasa nacional del 2,0% anual.

La composición rural-urbana de la población regional varió desde un 50,6% de población rural en 1970 a un 41,7% en 1982. De acuerdo a estimaciones del INE, en 1990 la tasa de población rural alcanza a un 38,7%.

Una característica importante de destacar en relación a la estructura urbana de la región es que existen tres principales centros, Valdivia, Osorno y Puerto Montt, los cuales tienen similares poblaciones y concentran a más de 300.000 habitantes en conjunto. Cada una de estas ciudades ha tenido un crecimiento parejo y en ellas se repiten problemas de infraestructura comunitaria y de servicios urbanos de magnitudes y características parecidas que demandan soluciones simultáneas. Además existen distribuidos a través de la Región centros urbanos con poblaciones entre 20.000 y 30.000 habitantes destacándose Río Bueno, La Unión, Ancud, Castro y Puerto Varas.

El origen del poblamiento de las distintas provincias se remonta a distintas épocas siendo el más reciente el de la Provincia de Palena por las dificultades geográficas que normalmente han limitado el desarrollo de su potencial económico. Esta situación ha cambiado en parte con la creación de la provincia y de la Comuna de Hualaihue y con la construcción de la Carretera Austral e infraestructura de transporte marítimo, energía y telecomunicaciones, lo que ha integrado en cierto sentido a las distintas localidades con la capital regional y el resto del país.

B. ECONOMIA REGIONAL Y EMPLEO

La Región se caracteriza por una estructura productiva basada principalmente en los sectores primarios agrícola, pecuario y forestal, y en segundo grado en los sectores pesquero y turístico. Tradicionalmente la mayoría de los habitantes del sector rural han estado vinculados a las actividades silvoagropecuaria y pesquera con un bajo nivel de tecnificación que les ha mantenido en una etapa de desarrollo a nivel de subsistencia.

La apertura de mercados internacionales para productos primarios, provenientes de las actividades silvícolas, pesqueras extractivas y de cultivo y en algunos casos de cultivos agrícolas no tradicionales de la región, junto con incentivar la incorporación de mejoras tecnológicas, ha determinado una diversificación y aumento de las exportaciones de productos a partir de 1980, permitiendo un crecimiento global que conforma una buena base para pasar, en una próxima etapa, a exportar productos elaborados provenientes de la agroindustria o de la industria pesquera.

La actividad agropecuaria tradicional destina su producción a satisfacer la demanda del mercado interno nacional del cual la región es el principal abastecedor destacándose los rubros de la leche y carne y sus derivados. Debe destacarse también que ha existido en estos rubros una clara tendencia a la especialización e innovación tecnológica permitiendo una mayor eficiencia en el proceso productivo.

Debido a la gran extensión y a las características geográficas de la región se tiene una clara diferenciación productiva entre las diferentes áreas territoriales como resultado de un proceso espontáneo de especialización según sus aptitudes. Es así como el sector silvícola, basado principalmente en la explotación e industrialización de especies exóticas, se ha desarrollado en la zona norte utilizando como centro de servicios a la ciudad de Valdivia. La actividad agropecuaria se concentra en la provincia de Osorno y la parte norte de Llanquihue. En el extremo sur de la provincia de Llanquihue y en la provincia de Chilo se ha desarrollado la actividad pesquera extractiva y su industrialización además de la salmonicultura.

En el período 1970-1986 el Producto Geográfico Bruto (PGB) regional ha crecido a una tasa promedio de 2,80%, mayor que el promedio nacional el cual ha alcanzado a 2,32%. El PGB regional en 1988 fue de 208.113 millones de pesos.

La evolución de los últimos años muestra que el PGB regional en el período 84-86 creció en promedio un 5.6% anual, ocupando el segundo lugar a nivel nacional después de la I Región que tuvo un promedio de 6,8% anual; cabe señalar que el promedio nacional para el período fue de 4.8%, por lo cual el crecimiento del PGB regional fue bastante superior al del país.

Analizados cada uno de los sectores dentro del PGB regional para el año 1986 se observa que los que tienen mayor incidencia son: Servicios, Agricultura, Industria Manufacturera y Comercio con una participación de 28,8%, 20,2%, 17,7% y 16% respectivamente.

Entre los diferentes sectores, los que más aportan al producto nacional de su sector, son el agropecuario-silvícola con un 10.5% y pesca con un promedio del 11.9% para el período 1984-1986.

Por su parte la fuerza de trabajo en la Región de los Lagos entre los años 1970-1984, se mantuvo prácticamente constante en alrededor de 260.000 personas. Actualmente alcanza a aproximadamente 311.000 personas habiéndose observado una tasa de crecimiento promedio anual de 2,9% en el período 1984-1989.

La fuerza de trabajo ocupada, 301.700 personas, se distribuye por rama de actividad económica principalmente en los sectores de Agricultura y Pesca (119.400 personas lo que equivale a un 39.6%), Servicios Comunales, Sociales y Personales (67.300 personas, 22.3%), Industria Manufacturera (42.000 personas, 13.9%), Comercio (36.800 personas, 12.2%) y Construcción (12.800 personas, 4.24%).

En la distribución provincial de la fuerza de trabajo desocupada, en el período junio-agosto 1990 se observan algunas diferencias marcadas respecto al indicador regional como es el caso de las Provincias de Valdivia y Llanquihue, con tasas de 4,6% y 4,3% respectivamente. En el extremo opuesto están las provincias de Osorno y Chiloé con tasas de desocupación de 0,3% y 1,2% respectivamente.

C. ANTECEDENTES SOCIALES Y DE EXTREMA POBREZA

La pobreza urbana se puede caracterizar fundamentalmente por no contar con servicios básicos mínimos, además de un bajo grado de calificación laboral, lo que impide a las personas en esta situación mejorar las condiciones de trabajo, salud y educación e inserción social. Al año 1990, la cifra de familias que vive en estas condiciones alcanza a 11.266 de las cuales el 16% corresponde a familias allegadas.

Las provincias con mayor cantidad de familias en campamentos son Osorno con un 38% del total y Llanquihue con un 34% del total concentrándose especialmente en los centros urbanos de Osorno y Puerto Montt.

En el sector rural, el principal problema de pobreza radica en algunas zonas de la región que tienen un nivel muy bajo de desarrollo, tales como la comuna de Lago Ranco en la provincia de Valdivia con 1.400 familias, San Juan de la Costa en la provincia de Osorno con 1.300 familias, sectores de Quinchao, Puqueldón y Chonchi con 1.027 familias en la provincia de Chiloé; sectores costeros e insulares de Chaitén y Hualaihue en la provincia de Palena con un total de 400 familias.

En general, todos los sectores mencionados presentan como característica básica recursos humanos de muy bajo nivel de escolaridad sin la adecuada capacitación para iniciar actividades que le permitan romper el círculo de pobreza en el cual se encuentran insertos.

No obstante, se puede apreciar que en la región los índices de cobertura promedio de asistencia en educación, salud, vivienda y servicios básicos han tenido en los últimos años una evolución favorable.

Respecto a la tasa de analfabetismo regional, según datos del Censo de 1982, ésta alcanzaba a un 13%.

En educación se tiene a esta fecha una cobertura de un 33%, 87% y 74% de los grupos etáreos comprendidos entre 4-5, 6-13 y 14-17 años respectivamente, que corresponden a los niveles de educación pre-básica, básica y media y los alumnos que pertenecen a dichos grupos representan el 94% de la población escolar, la que en 1989 alcanzaba a 211.067 alumnos.

La oferta de la Educación Superior en la región está dada por la Universidad Austral de Chile, 4 Institutos Profesionales y 11 Centros de Formación Técnica, cuya matrícula alcanzó en 1989 a 6.886, 2.754 y a 2.715 alumnos respectivamente.

En materia de vivienda, al año 1990 existe un déficit de 30.000 viviendas desglosadas en: inscritos SERVIU 17.244 familias; campamentos 7.726 familias (de un total de 11.266 familias) y allegados 5.000 familias.

De los inscritos en el Sistema de Postulaciones SERVIU las provincias que presentan mayor demanda corresponden a Llanquihue con un 35% del total y Valdivia con un 33% del total.

En salud, los indicadores biomédicos han mejorado acercándose a los promedios nacionales: tasa de mortalidad infantil por mil nacidos vivos 24.1 en la región contra un 18.9 en el país; atención profesional del parto 96.8% en la región y un 97.8% en el país; porcentaje de menores desnutridos sobre población en control de 0 a 6 años 8.4% en la región y un 8.6% en el país (Cifras del Ministerio de Salud de 1988).

La cobertura de agua potable **urbana** en la Región de los Lagos al año 1989 alcanzaba a un 96% con una población abastecida de 495.930 habitantes, en tanto que la cobertura regional urbana de alcantarillado de aguas servidas alcanza a un 75% con una población abastecida de 387.750 habitantes.

PERSPECTIVAS DE DESARROLLO.

La región dispone de 4,5 millones de hectáreas de suelo con aptitud productiva de las cuales alrededor de 2 millones de hectáreas se presentan favorables para la producción agropecuaria y aproximadamente 2,6 millones de hectáreas son de aptitud forestal.

La superficie sembrada de cultivos tradicionales en la Región de los Lagos, se ha mantenido en niveles del orden de 100.000 hás. No obstante, los rendimientos han aumentado en los últimos 5 años alcanzando indicadores promedios superiores a los del país, destacándose el trigo, avena, papas y raps con 47.5, 88.1, 172.7 y 22.8 quintales por hectárea, en la temporada 1988-1989, respectivamente.

En cultivos no tradicionales, la Región de los Lagos recientemente ha comenzado a explotar su potencial en productos tales como: espárragos, frambuesas, arándanos, mora, kiwis y frutales con una superficie plantada de aproximadamente 2.200 hás. Esta actividad está orientada al abastecimiento de mercados externos lo que incide en la aplicación de mejores tecnologías con el consecuente desarrollo de la agroindustria correspondiente.

Por otra parte la Región posee un tercio de la masa ganadera bovina del país alcanzando en 1988 a 1.100.000 cabezas. Esto significa que participa con más del 65% de la recepción de leche en planta y abastece en un 35% al mercado nacional de la carne. El hecho de que la zona esté declarada como libre de fiebre aftosa constituye una base potencial de la actividad pecuaria en cuanto aumentar la calidad y expandir la producción de modo de abarcar mercados externos.

En relación al sector forestal tanto el bosque nativo como exótico representan el principal potencial para el desarrollo en el largo plazo de la región y la mayor actividad se concentra actualmente en la provincia de Valdivia.

La región posee aproximadamente el 47% del bosque nativo nacional con 3.600.000 hás. de las cuales 2.600.000 hás. son explotables. De estas 500.000 hás. corresponden a bosques quemados y sobreexplotados, sin crecimiento, cuyo único destino viable es para leña y astillas. El resto del recurso nativo, por la carencia de manejo adecuado, está sujeto a tasas de muy bajo crecimiento medio.

Asimismo, las plantaciones anuales de pino y eucaliptus en los últimos años han variado entre 8.000 y 10.000 hás. Esta tasa de plantación anual ha determinado una superficie actual de más de 100.000 hás. plantadas, las cuales representan aproximadamente un 10% de las plantaciones totales nacionales, participación que debería ser incrementada sustancialmente considerando el potencial disponible de suelos de aptitud forestal en la Región.

Respecto al sector pesca, por sus particulares características geográficas y económicas la región participa en la mayoría de las actividades sectoriales desarrolladas en el país, tales como elaboración de conservas, congelados, ahumados, salados, producción de harina de pescado, producción de alimentos para salmones, extracción de recursos, acuicultura de peces, moluscos y algas.

La importancia actual y potencial de este sector queda de manifiesto al considerar la evolución de las exportaciones y su participación en el total nacional exportado de productos del mar. Es así como de 34 millones de dólares por concepto de divisas en 1984, se aumentó a 72 millones de dólares en 1989, lo que representa un incremento de 112%, similar al incremento de las exportaciones totales del sector a nivel nacional que crecieron en un 108% en el mismo periodo (934 millones de dólares en 1989).

Otro indicador relevante para caracterizar al sector pesquero regional es su alto aporte a la absorción de mano de obra con más de un 10% de la fuerza de trabajo regional ocupada en las actividades extractivas, industriales y acuícolas, con un total de más de 33.000 personas de las cuales alrededor de 23.000 corresponden a pescadores artesanales. La mano de obra directa ocupada en la región por el sector alcanza a casi un 35% del total nacional que es de 95.000 personas y en el subsector artesanal la región concentra un 40% de los 58.000 pescadores artesanales del país.

No obstante el alto crecimiento del sector en los últimos años, su contribución al producto regional sigue siendo baja con un 2.6% (1986).

Un sector considerado como de potencial relevante es el turismo, en virtud de que la Región dispone a través de todo su territorio de un gran número de parajes de notoria belleza y de escenarios naturales muy atractivos, ya sea en ríos, lagos, parques nacionales, montañas nevadas, volcanes, cascadas, aguas termales y la siempre cercana presencia del mar.

Dadas las características particulares de la Región en cuanto a extensión, heterogeneidad, culturas, aptitud productiva, etc., el sector turismo es el que aparece uniéndola como actividad económica común en toda su extensión y es, por lo tanto, en este sector en el que deben concentrarse esfuerzos que impliquen un desarrollo regional armónico.

PRINCIPALES PROBLEMAS REGIONALES.

A. ASPECTOS INSTITUCIONALES

- El tradicional centralismo y la centralización de la función gubernamental y de administración del Estado dificulta, y muchas veces impide, la gestión del desarrollo desde la región en cuanto a la definición de acciones concretas, atribuciones de financiamiento, toma de decisiones en cuanto al destino de la inversión pública, etc.

- En las provincias no se ha consolidado la definición de los roles diferenciados y complementarios al desarrollo regional de acuerdo a sus características productivas predominantes. El crecimiento ha sido más producto de la visión espontánea de algunas personas que una respuesta a las necesidades de las comunidades.

- La falta de información adecuada tanto para uso del sector público como privado, la calidad de la información, el grado de agregación de la misma, etc., impiden realizar pronósticos, estudios o tomar decisiones de inversión y por lo mismo constituyen un obstáculo para visualizar la región en el futuro.

B. AREAS PRODUCTIVAS

- Tecnología inadecuada en los procesos productivos agropecuarios y pesqueros a nivel de pequeños productores.
- Bajo nivel sociocultural de pescadores artesanales y campesinos, lo que les impide acceder con eficiencia a esfuerzos productivos diferentes del tradicional.
- Bajo grado de organización, capacitación y asesoría laboral a nivel de pequeños productores agrícolas y pescadores artesanales.
- Falta saneamiento de la propiedad rural en aproximadamente 18.000 casos, lo que impide optar a subsidios y créditos fiscales.
- La legislación sobre protección de los recursos naturales renovables, especialmente hidrobiológicos y forestales no se cumple por falta de capacidad de los organismos encargados de velar por su cumplimiento.
- Orientación poco clara para el desarrollo de actividades productivas por desconocimiento y falta de estudios que cuantifiquen con precisión el potencial de recursos naturales susceptibles de explotar.
- Legislación sobrepasada e insuficiente en relación con la explotación del bosque nativo y recursos del mar.
- La infraestructura de transporte no se ha adecuado a las expectativas de desarrollo de los sectores productivos.

C. AREAS SOCIALES Y DE SERVICIOS

- Existen vacíos de cobertura en salud y educación en áreas rurales y urbanas marginales.
- Deficiente calidad de la atención en salud y educación debido a falta de medios para la mantención de infraestructura y gastos de operación en general.
- Deficit de 30.000 viviendas en la Región.
- Falta de terrenos urbanizados o posibles de urbanizar en los principales centros urbanos para la ejecución oportuna de los planes de vivienda.

- Antigüedad de los principales sistemas de distribución de los servicios de agua potable y alcantarillado.
- Vacío de cobertura del servicio de alcantarillado urbano y falta de tratamiento de aguas servidas en la mayoría de las localidades que cuentan con el servicio.-
- Dificultades en la distribución de energía eléctrica en la provincia de Chiloé.
- Dificultad para el suministro de energía mediante redes eléctricas a las áreas rurales en las que se disgrega gran parte de la población regional.
- Agotamiento del recurso forestal con fines energéticos, en cuanto a las especies que se explotan para el efecto y su localización alejada de los centros de consumo.

C. ORGANIZACION TERRITORIAL

- Marcadas diferencias en el nivel de desarrollo entre las provincias de la Región destacándose por su atraso relativo las provincias de Palena y Chiloé y las áreas de San Juan de la Costa en la provincia de Osorno, zona precordillerana de la provincia de Valdivia y la comuna de Cochamó en la provincia de Llanquihue.

OBJETIVOS REGIONALES

OBJETIVOS GLOBALES

- Mejorar en forma sostenida la calidad de vida de los habitantes de la región incrementando la participación en el desarrollo social, económico y cultural especialmente de los grupos más pobres, en base a la obtención de un crecimiento económico regional sostenido en el tiempo y sustentado en el aprovechamiento de las ventajas comparativas y mediante la utilización de los recursos naturales con una progresiva incorporación de tecnología.

- Mejorar las condiciones de vida de la población urbana y rural que se encuentra en un nivel de pobreza extrema que requiere de acciones concretas focalizadas en sectores geográficos específicos que aparecen como lo más urgente de abordar dentro de la región.

- Dentro del contexto de la política del gobierno democrático tendiente a una más efectiva descentralización y autonomía de la regiones, establecer mecanismos de coordinación en los ámbitos funcional y territorial dentro del sector público y con el sector privado, que permitan corregir las deficiencias detectadas en el proceso de desarrollo intrarregional y en su relación con el concierto nacional.

- Fortalecer la institucionalidad regional y ampliar el proceso participativo para generar y robustecer instancias relevantes para el proceso negociador que debe propender a obtener prioritariamente del nivel central mayor autonomía y los instrumentos financieros necesarios para llevar a cabo la planificación regional.

- Mejorar los índices de educación, salud y vivienda concentrando el gasto social en la población preescolar y escolar básica y educación técnico-profesional, en la atención primaria de salud y en la erradicación de campamentos de los sectores marginales. Asimismo, se deberá disminuir la tasa de analfabetismo.

- Consolidar la unidad territorial y funcional de la región.

AREAS PRODUCTIVAS E INFRAESTRUCTURA

- Consolidar como base económica regional a los sectores agropecuario, forestal y pesquero buscando establecer, con estas actividades definidas como estratégicas, una industria estable en el tiempo.

- Apoyar y promover iniciativas tendientes a mejorar la eficiencia de la actividad agrícola regional, orientada a aumentar la producción y rendimiento de las actividades de cultivos tradicionales, y aumentar la producción de **carne y leche**.

- Apoyar y promover iniciativas tendientes a incorporar mayores superficies a cultivos no tradicionales y, a la vez, incorporar nuevas áreas, a la actividad productiva, agrícola, pecuaria y silvícola.

- Promover las iniciativas tendientes al desarrollo del sector pesquero en base a mejoras en el rendimiento, la mantención y el aumento de las poblaciones sujetas a explotación y el mejoramiento del nivel de vida de los pescadores artesanales y trabajadores de la industria pesquera regional.

- Promover la incorporación de nuevos recursos que mejoren en cantidad y calidad la oferta turística regional.

- Consolidar de la infraestructura vial en las comunas de San Juan de la Costa, Cochamó, sector cordillerano de la provincia de Valdivia y la provincia de Palena.

- Consolidar la infraestructura portuaria.

AREAS SOCIALES

A. EDUCACION

La educación constituye la herramienta fundamental para que todos los habitantes de la región puedan ejercer el derecho a desarrollar sus potencialidades individuales en las diferentes etapas de su vida y a su vez, y en forma interrelacionada, es el vehículo para el desarrollo económico, social y cultural de la región en el largo plazo. En este contexto se pueden definir los siguientes objetivos específicos:

- El principio de equidad o de igualdad de oportunidades impone a la sociedad la exigencia de ofrecer servicio educativo de acuerdo a los requerimientos de toda la población en los diferentes niveles o etapas. En tal sentido es necesario aumentar la cobertura en los niveles pre- básico, básico y medio, especialmente en el primero y en el último que son los que presentan los mayores déficit de atención. Para ello debe complementarse la educación con medidas de asistencialidad beneficiando preferentemente a los sectores urbanos marginales y el sector rural. En cuanto a la educación superior, la oferta debe responder con sus carreras, estudios de posgrado, investigación y extensión y con los cupos a los requerimientos de la región, de capital humano, desarrollo tecnológico y desarrollo cultural.

- Mejorar calidad del proceso educativo a través de innovaciones curriculares, mejor infraestructura e implementación didáctica con el fin de tener mayor efectividad en la acción de las personas con mayor capacidad para insertarse de manera activa en las estructuras de producción y mayor aptitud para adecuarse reflexivamente a las condiciones culturales, económicas, técnicas y políticas de la modernidad.

B. SALUD

La salud es un derecho de todo individuo de alcanzar un estado de bienestar físico y mental como un elemento esencial para su desarrollo y realización. Bajo este concepto y entendiendo la salud no sólo como la ausencia de enfermedad, es posible esbozar los objetivos regionales del sector:

- Mejorar sustancialmente la cobertura y eficiencia de la atención en todos los niveles de complejidad, en especial en la atención a poblaciones de menores recursos tanto urbana como rural.

- Mejorar los indicadores biomédicos, reduciendo al máximo las diferencias entre los distintos estratos socioeconómicos, aumentando la de sectores de menores ingresos.

- Asegurar en forma efectiva la igualdad de oportunidades de acceso a la medicina para todos los habitantes y en especial para aquellos de escasos recursos o que viven en lugares apartados o en sectores urbanos marginales.

C. VIVIENDA

- Lograr que los sectores de menores ingresos y extrema pobreza tengan acceso a una solución habitacional que cumpla las condiciones mínimas de salubridad, abrigo y privacidad, erradicándose las poblaciones marginales.

- Definir en cada centro de alta densidad poblacional, zonas de expansión urbana orientadas a la vivienda social procurando una efectiva coordinación entre municipio y sector para crear un programa especial de adquisición de terrenos aptos para tal fin.

ORGANIZACION TERRITORIAL

A. PROVINCIA DE VALDIVIA

Desarrollar el subsistema urbano de Valdivia sobre la base de su industria maderera, pecuaria y metal - mecánica. El centro urbano Valdivia deberá desempeñarse como un sector de servicios a la actividad turística, aprovechando en forma racional la infraestructura existente, la belleza de sus recursos naturales y la existencia de zonas de buen potencial turístico pero aún inexplotadas. Afianzar la base económica forestal de la provincia propiciando el desarrollo de la industria y las exportaciones de productos derivados del bosque nativo y exótico.

Consolidar el rol de la Universidad Austral de Chile como centro universitario comprometido con el desarrollo regional a través de la ejecución de investigación aplicada requerida para el desarrollo social, económico y cultural de la región, sin perjuicio de las funciones propias y tradicionales que le competen de acuerdo a sus objetivos académicos, de investigación básica y extensión.

Por otra parte, se deberá consolidar la actividad agroindustrial derivada de la introducción de la producción hortofrutícola en el sector sur de la provincia.

B. PROVINCIA DE OSORNO

En el subsistema urbano de Osorno se plantea la necesidad de fortalecer el desarrollo agroindustrial del área en los rubros leche, carne y cereales. A Osorno le corresponderá consolidarse como un centro especializado de servicios de apoyo a la agricultura con industrias de maquinaria y equipos agrícolas y talleres de servicios. Asimismo, la Provincia de Osorno deberá utilizar en forma integral la infraestructura turística que posee a objeto de distribuir adecuadamente el flujo de personas proveniente de Argentina y aumentar la rentabilidad del sector.

Especial relevancia presenta en esta provincia la comuna de San Juan de la Costa, que requiere de un esfuerzo multisectorial para superar los problemas de extrema pobreza y hacerla competitiva con otras comunas de la región. Este esfuerzo debe contemplar en forma prioritaria la transferencia tecnológica que permita incorporar la comuna a la producción provincial en los rubros silvoagropecuarios y pesqueros y el apoyo crediticio de parte de los organismos del Estado.

C. PROVINCIA DE LLANQUIHUE

El subsistema urbano de Puerto Montt se consolidará como un centro de integración regional lo que significa un permanente desarrollo de las áreas de servicios y en especial de la infraestructura en transporte y de apoyo al turismo.

Puerto Montt debe continuar desarrollándose como centro industrial procesador de productos del mar y ramos complementarios liderando un proceso que debe repetirse en las ciudades de Calbuco y Maullín.

Requiere especial preocupación la comuna de Cochamó que presenta un estado de desarrollo inferior al resto de la provincia, lo que obliga a un esfuerzo multisectorial que incorpore a esa comuna a la actividad económica y social de la provincia. Esta comuna deberá ser apoyada mediante programas específicos de equipamiento, infraestructura y transferencia tecnológica.

D. PROVINCIA DE CHILOE

Esta provincia debe continuar su desarrollo en el área de los cultivos marinos y promover los centros de repoblamiento destinados a mantener la biomasa. Paralelamente deberá tenderse a que los procesos industriales se radiquen en su territorio.

En el sector forestal debe aprovecharse el potencial con un manejo racional de los bosques nativos recuperándolos para el abastecimiento energético tradicional y estableciendo industrias de tamaño mediano que permitan agregarles valor.

La actividad agropecuaria debe desarrollar su potencial con énfasis en una estrategia integral que supere las limitantes que plantea el minifundio tales como la capacidad de gestión y productividad.

Especial preocupación merecen los sectores insulares de las comunas de Quinchao y Quemchi que muestran notorios indicadores de pobreza. En tal sentido es vital el mejoramiento de las comunicaciones para su incorporación a la actividad económica y social de la provincia.

En el ámbito turístico debe desarrollar productos atractivos para la demanda nacional e internacional basado en sus paisajes y el cuidado de su patrimonio cultural.

D. PROVINCIA DE PALENA

Esta provincia se caracteriza por su condición de desarrollo notoriamente inferior al resto de la región. En tal sentido corresponde integrar este territorio al desarrollo productivo, con énfasis en las actividades madereras, turísticas acuícolas y agropecuarias, para lo cual debe aprovecharse las condiciones de zonas fronterizas y de fácil integración con Argentina que presenta un mercado potencial para la exportación de productos primarios.

POLITICAS REGIONALES

POLITICAS GLOBALES

A. DE DESARROLLO ECONOMICO

- Para lograr tasas sostenidas de crecimiento económico a niveles superiores a los historicamente alcanzados deberá buscarse el aprovechamiento racional y eficiente de las ventajas comparativas existentes o desarrollables.

- Orientar y estimular al sector privado, proporcionándole antecedentes y reglas del juego serias y estables que propicien el establecimiento de nuevas empresas o la expansión de unidades existentes con la consiguiente generación de empleos.

- El esfuerzo productivo regional deberá considerar la mantención de los mercados externos y la apertura de otros nuevos, asumiendo las exigencias adicionales de eficiencia, tecnología y calidad.

- Mantener una preocupación semejante a la recién señalada para la producción destinada al mercado interno especialmente en aquellos rubros en que tradicionalmente la región ha sido un productor de importancia.

- Promover la elaboración de los estudios básicos que sean necesarios, difundir la información correspondiente -tanto respecto de los mercados internos como externos- y asistir técnicamente a los pequeños empresarios, mejorando a su vez el acceso a los créditos y a los mercados.

- Participar en los estudios y decisiones que se adopten en relación a los efectos socio-económicos del Tratado de Paz y Amistad con Argentina que tengan incidencia en la región, e integrar de manera eficiente dichas decisiones con la planificación del desarrollo regional.

- Considerando la condición regional de puente de integración vía terrestre, marítima y aérea con las regiones continentales e insulares australes, será preocupación permanente del Gobierno Regional la mantención y el desarrollo de la infraestructura de transporte requerida al efecto.

B. DE DESARROLLO SOCIAL

- En su acción el Gobierno Regional otorgará especial prioridad al desarrollo y a la participación social, particularmente en lo que dice relación con la superación de las desigualdades sociales extremas y con la necesidad de una mejor calidad de vida en los sectores rurales.

- Considerando el efecto redistributivo de la capacitación laboral, a través del acceso a mejores empleo, con mayor estabilidad y mejores remuneraciones, se crearán las instancias de capacitación sectoriales necesarias que involucren al trabajador, los empresarios y al gobierno.

- Promover el arraigo de la población regional de acuerdo a la evolución del proceso de desarrollo generado por la utilización eficiente de los diferentes recursos disponibles.

- Identificar y atender preferentemente las áreas deprimidas de la región, mediante la aplicación de programas multisectoriales que faciliten el desarrollo de acuerdo a cada realidad en particular.

C. DE APOYO A LA DESCENTRALIZACION

- Propiciar una auténtica descentralización y una efectiva desconcentración, tanto a nivel regional como local, que garantice la más amplia participación ciudadana en la construcción del futuro de su entorno geográfico, para lo cual será necesario adecuar la institucionalidad para facilitar el logro de los objetivos, dotando a las instancias pertinentes de la autonomía y de los recursos necesarios para dicho fin.

- Actuar decididamente en el sentido de crear a través del fortalecimiento institucional y en especial del Gobierno Regional las condiciones necesarias para la concreción de la política nacional que postula que las regiones actúen con personería jurídica, territorial, de derecho público, con patrimonio propio, con autonomía de gobierno, administrativa y financiera, de acuerdo con las normas que establezca la Constitución.

- Propender a la consolidación del sistema de planificación del sector público dotándolo de procedimientos para la evaluación y priorización de los proyectos de inversión adecuados para la zona, así como de metodologías para asignar recursos a provincias y áreas de inversión; que contenga los elementos suficientes para asegurar una adecuada coordinación y flujo de informaciones entre las instituciones del sector público y de éste con el sector privado.

- Con este último sector, el Gobierno Regional cumplirá el rol de orientador, facilitando el acceso a la información pertinente, ayudando a la toma de decisiones de inversión o bien, a través de procedimientos concertados, negociar con áreas del sector privado la complementación de las inversiones a objeto de obtener determinadas metas de interés regional.

AREAS PRODUCTIVAS

- Orientar la acción pública regional necesaria para asegurar la instalación en la región de proyectos relevantes que propendan a la utilización racional del recurso forestal asegurando el manejo racional de los recursos y la preservación del medio ambiente, orientando el desarrollo hacia la actividad industrial y el repoblamiento con especies nativas.

- En relación a la comercialización de los productos agrícolas y pecuarios tradicionales se incentivará la creación de una red eficiente de intermediarios acopiadores que asegure el acceso del pequeño productor a la industria. Además debe estudiarse un sistema de mercado de ventas a futuro, que permita prolongar y mejorar el proceso de comercialización y dar seguridad al agricultor en relación al precio que obtendrá por sus productos.

- Mantener o promover la clasificación de la Región como zona libre de enfermedades del ganado bovino tales como fiebre aftosa, brucelosis, tuberculosis y leucosis y aprovechar estas condiciones favorables para la exportación en el mediano plazo.

- En el sector pesca promover el desarrollo de evaluaciones de los recursos del mar y la capacitación del sector pesquero artesanal en el uso de tecnologías adecuadas para la explotación de los recursos en volúmenes que no comprometan su existencia.

- Fomentar la actividad acuicola, especialmente las intensivas en volumen y rotación con el fin de diversificar los recursos y obtener un sector pesquero artesanal, controlado y manejado mediante formas sistemáticas que favorezcan la preservación de las especies y su disponibilidad. A través de la investigación debe procurarse un mejor aprovechamiento de los recursos que presenten mayores ventajas comparativas.

- Orientar la actividad turística hacia la realización de estudios de factibilidad técnico-económica de proyectos de infraestructura que apoyen la explotación de recursos o zonas de alto potencial turístico, como son, el recursos nieve o la zona lacustre precordillerana. Con estos estudios podrá negociarse con inversionistas privados nacionales o extranjeros para que realicen inversiones en el sector, única forma de modificar el carácter estacional de la actividad turística regional, incorporándola efectivamente como gravitante en el desarrollo económico regional. Lo anterior debe ir acompañado de nuevos mecanismos para asegurar una complementación de carácter económico y cultural con Argentina.

- Apoyar y gestionar acciones que tiendan a superar las deficiencias de distribución de energía eléctrica en la provincia de Chiloé y asegurar el suministro a la provincia de Palena y comuna de Cochamó.

AREAS SOCIALES Y DE EXTREMA POBREZA

A. EDUCACION

Considerando que la educación es un medio de promoción humana y de desarrollo económico, social y cultural, su efectividad es medida en la acción concreta de las personas en el medio que les corresponde desenvolverse. Por lo tanto, las exigencias de cantidad y calidad y las metas que se propongan para el sistema educativo, en todo aquello que no afecte la imprescindible universalidad de la educación, están en función de las características dinámicas del entorno o área de influencia que tiene cada establecimiento. Esto avala el planteamiento de que la planificación educacional debe originarse en la unidad educativa, como señala el Programa de Gobierno. Esto es también congruente con las políticas de descentralización. Dentro de este marco corresponde formular las siguientes políticas:

- Promover la participación de los diferentes estamentos de la comunidad involucrados en el quehacer educacional en los niveles regionales, provinciales y locales, favoreciendo el rol activo y creador del profesor de manera tal que las innovaciones sean concebidas y planificadas desde la propia unidad educativa con la supervisión técnico-pedagógica de los organismos descentralizados del Ministerio de Educación y en coordinación con las autoridades locales y la comunidad.

- Incrementar el desarrollo cultural de los diferentes grupos étnicos y sus organizaciones que existen en la región.

- Promover el desarrollo de un sistema regional de educación superior el cual estará integrado por la Universidad Austral de Chile, el Instituto Profesional de Osorno, el Instituto de Educación Superior "Adolfo Matthei" y los Centros de Formación Técnica existentes. Este sistema, a través de roles complementarios ligados al desarrollo económico, social y cultural de la región debe ejercer la formación profesional, la investigación científica y tecnológica, promover la cultura universal y la identidad cultural de la región. Además, debe fortalecer su presencia en el Sistema Nacional de Educación Superior como un mecanismo de articular el desarrollo nacional con el desarrollo regional y competir por los recursos financieros.

- Favorecer acciones que aseguren el cumplimiento del objetivo de disminuir la tasa de analfabetismo regional.

- Favorecer la inserción internacional de la región a través del intercambio cultural con los países con que históricamente ha existido vinculación y con el territorio vecino de la República Argentina.

Educación Pre-Básica

Sector Urbano

- Se debe promover la creación de salas cunas en las instituciones laborales a través de las facultades de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, es decir, de acuerdo a la normativa que señala la obligatoriedad de disponer de salas cunas en aquellas empresas que ocupan 20 o más trabajadoras. A través de la coordinación de la JUNJI y eventual financiamiento de este organismo para los gastos de operación de las salas cunas, se puede mejorar la cobertura para este nivel de atención. Su cuantificación dependerá del número de empresas afectas, de la labor de la JUNJI y la negociación que pueda hacerse con los empresarios.

Sector Rural

- Crear mecanismos alternativos para aumentar la oferta educativa a través de la educación familiar ya sea, presencial o a distancia.

Educación Básica

Sector Urbano

- Modernizar los medios educativos mejorando el equipamiento que garantice una educación científico-tecnológica.

- Promover una educación que incorpore la preparación del alumno para la vida del trabajo otorgando especial importancia a la formación valórica.

Sector Rural

- Promover la agrupación de establecimientos en sectores definiendo una escuela núcleo, la que debe tener enseñanza básica completa. Esta debe completarse con internado de manera que atienda la demanda de los establecimientos satélites.

- Promover la capacitación docente con el propósito de mejorar la calidad de la educación en términos de su efectividad. Requiere de una evaluación previa, pero en general debe orientarse hacia áreas tales como metodologías, lecto escritura y detección de problemas de aprendizaje.

- Propender a la entrega de especialización que capacite al alumno para su incorporación a labores productivas básicas como complemento a la actividad del núcleo familiar.

Educación Media

- Aumentar la oferta educativa de la educación media en la modalidad técnico-profesional distribuida armónicamente respecto a la geografía regional. La localización del aumento de la oferta y las áreas de especialización dependerá de la evaluación que efectúen las comunas y las provincias de sus necesidades con participación de autoridades, comunidad y los docentes, además de las posibilidades de negociar entre comunas para tener establecimiento compartidos que hagan mas eficiente su

operación. En general, se estima que la provincia de Valdivia debe orientar su formación en la rama agrícola con una especialización en el área forestal. La provincia de Osorno deberá desarrollar la rama agrícola e industrial. La provincia de Llanquihue deberá desarrollar las ramas agrícolas y marítima ubicando su oferta en las comunas de Los Muermos y Fresia y en las comunas de Calbuco y Maullín respectivamente. En cuanto a Chiloé, debe consolidar su oferta en las ramas agrícola y marítima; en esta última es especialmente importante el desarrollo del Instituto del Mar con sede en Chonchi.

Educación Superior

- Consolidar el Sistema de Educación Superior en la región, en el cual sus instituciones se complementen y fortalezcan su presencia en el sistema regional integrando a la empresa privada a objeto de obtener recursos, ofrecer carreras que sean aprovechables en el medio regional y realizar las investigaciones para el desarrollo.

B. SALUD

- Enfatizar las acciones preventivas y de protección de la salud a través del refuerzo, mejoramiento y ampliación de los programas materno-infantil, programas de atención dental escolar, de embarazadas, etc., y en general de los programas dirigidos a los grupos más vulnerables de la población.

- Ejercer acciones de capacitación en todos los niveles de atención en beneficio de los diferentes escalafones de funcionarios tanto en el sector municipalizado como dependiente de los servicios de salud.

- Distribuir racionalmente los recursos asistenciales de infraestructura, personal y equipamiento en el territorio regional, en los distintos niveles de complejidad.

- Como resultado de esta política, Valdivia por ejemplo deberá consolidarse como un centro supraregional de atención terciaria altamente tecnificado, con énfasis en algunas especialidades más complejas. Puerto Montt cuya ubicación geográfica proyecta su área de influencia hacia la zona sur-austral del país, deberá consolidar un mayor nivel de complejidad en las atenciones desarrollando diversas especialidades diferentes a Valdivia. Osorno, por su parte consolidará su desarrollo como centro asistencial de nivel 1 para toda la provincia.

- Como política de acción sobre el ambiente se dará mayor énfasis a las acciones de protección definiendo en conjunto con otros sectores, educación y economía, por ejemplo, programas no sólo destinados a la protección de la salud individual y colectiva, sino también a salvaguardar el bienestar de las futuras generaciones a través del cuidado del ambiente y los recursos naturales. En este sentido, se deberá realizar una priorización de la construcción de sistemas adecuados de eliminación de residuos sólidos y aguas servidas, especialmente en los centros urbanos más concentrados y en centros industriales.

C. VIVIENDA

- Entregar soluciones habitacionales en forma coordinada y equilibrada respecto a las necesidades reales de la población a objeto de lograr una baja sustancial en el déficit anual.

- Compatibilizar las políticas de desarrollo de las entidades de servicios sanitarios con las de vivienda, con el fin de poder realizar los planes habitacionales y lograr asimismo, un desarrollo urbano armónico.

- La política habitacional contemplará acciones conjuntas de los municipios y comunidad organizada en lo que se refiere a Mejoramiento Urbano y Equipamiento de Servicios Comunitarios tales como sedes sociales y multicanchas.

- Mediante los subsidios habitacionales, estimular que las personas participen organizadamente a través de cooperativas y organizaciones vecinales en el mercado de la vivienda.

- Propender a que el habitante rural tenga igualdad de oportunidades en el apoyo estatal para solucionar su problema habitacional.

- Lograr en acuerdo con el nivel sectorial la flexibilización del diseño de las soluciones habitacionales para considerar aspectos regionales tales como: clima, cultura, materiales, etc.

D. EXTREMA POBREZA

Ejecutar programas multisectoriales ,con amplia participación de todos los organismos públicos o privados relacionados con el tema, orientados a elevar la capacidad empresarial y técnica de los pequeños productores rurales.

Promover la existencia de organizaciones sociales adecuadas, asegurándoles asistencia técnica y capacitación; desarrollar programas de crédito preferentes; regularizar la tenencia de la tierra; enfatizar los programas de innovación curricular.

PROYECTOS Y PROGRAMAS ESTRATEGICOS

Para el cumplimiento de los objetivos Regionales y la aplicación de las políticas, el gobierno regional impulsará la ejecución de los proyectos y programas estratégicos que se indican más adelante:

El listado que se presenta no constituye una relación exhaustiva ni priorizada por cuanto podrán incorporarse nuevas iniciativas de acuerdo a eventuales cambios en las políticas nacionales, cambios tecnológicos u otras que determinen la necesidad de reencauzar los lineamientos de esta Estrategia de Desarrollo Regional.

- SISTEMA DE INFORMACION REGIONAL (SIR)

Implementación de un sistema de información, que permita al Gobierno Regional adoptar decisiones coordinadas y oriente al sector privado en sus decisiones. Se pretende además crear un sistema de comunicación informática entre los organismos gubernamentales de nivel regional. Todo esto destinado a fortalecer la institucionalidad.

- FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL (PROFI)

Dotar a las instituciones públicas de la capacitación y la implementación necesaria en orden a mejorar su capacidad de gestión en especial en materia de inversión, organizar cursos a los funcionarios de las instituciones públicas que participan en la inversión, especialmente en la técnica de preparación y evaluación de proyectos además de difundir los procedimientos del sistema de inversión pública y del F.N.D.R.

- DIFUSION DE POLITICAS REGIONALES Y SITUACION REGIONAL.

Permitirá dar a conocer la Estrategia de Desarrollo Regional, sus mecanismos operativos y la difusión de información estadística a la comunidad en general, a través de documentos y reuniones con los estamentos representativos de la comunidad.

- SANEAMIENTO Y CERTIFICACION DE PREDIOS AGRICOLAS LIBRES DE ENFERMEDADES DE GANADO.

A través del saneamiento animal pretende potenciar la producción agropecuaria y las exportaciones del sector. Consiste en adscribir predios que realizan manejo de ganado destinado a eliminar las enfermedades. Por su parte el S.A.G. apoya y controla estos predios. Esta actividad es financiada en forma conjunta con el sector privado.

- INNOVACION CURRICULAR.

Introducir modificaciones en los programas de estudio de tal manera de satisfacer los requerimientos del entorno para la educación en los establecimientos educacionales, preferentemente rurales. El gobierno regional debe incentivar estos cambios, financiar la implementación necesaria y efectuar la coordinación.

- SANEAMIENTO DE TITULOS DE DOMINIO RURALES Y URBANOS.

Pretende regularizar la situación legal de la tenencia de la tierra como requisito básico para que el pequeño propietario se incorpore a la actividad productiva y acceda a beneficios estatales. Consiste en contratar con empresas privadas los procedimientos conducentes a sanear títulos de dominio dirigido a propietarios de escasos recursos.

- CAPACITACION PARA LOS PEQUEÑOS EMPRESARIOS Y ARTESANOS.

Pretende entregar conocimientos técnicos a pequeños empresarios en los diferentes rubros de la actividad productiva, pudiendo abordar las áreas de gestión y comercialización.

- TRANSFERENCIA TECNOLOGICA ORIENTADA A LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES PECUARIOS Y DE CULTIVOS AGRICOLAS Y ACUICOLAS.

Pretende que los pequeños productores incorporen nuevas tecnologías a sus actividades productivas.

- INVESTIGACION TECNOLOGICA EN LOS SECTORES DE PESCA Y SILVOAGROPECUARIOS.

Apoyar las actividades de las instituciones de Educación Superior y Organismos de investigación en orden a desarrollar tecnología aplicada que sea factible de transferir a los sectores productivos.

- INVESTIGACION DEL IMPACTO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EN RIOS, LAGOS Y MARES DE LA REGION.

El aumento de la actividad productiva y la clara necesidad de conservar el medio ambiente exige regular la actividad a través de estudios que cuantifiquen el impacto ambiental de determinadas actividades. Se pretende realizar estudios de contaminación de lagos y ríos y planos reguladores en lagos.

- FORESTACION DENDROENERGETICA.

Áreas desprovistas del recurso forestal para uso energético requieren por las condiciones sociales de sus habitantes de un esfuerzo especial para forestar el suelo que sea recomendable. Se pretende financiar la inversión en predios de pequeños propietarios.

- DIFUSION, PROMOCION Y PATROCINIO DE ACCIONES Y EVENTOS CULTURALES REGIONALES.

La Región requiere fortalecer y proyectar en el ámbito nacional su identidad cultural, además de ofrecer a la población regional manifestaciones culturales de nivel nacional o internacional. Se pretende patrocinar eventos aportando en su financiamiento.

- DIFUSION NACIONAL E INTERNACIONAL DE LA OFERTA TURISTICA REGIONAL.

El potencial turístico de la región requiere de un esfuerzo especial de difusión nacional e internacional para incrementar su desarrollo. Se pretende financiar eventos de difusión.

- ALFABETIZACION Y EDUCACION DE ADULTOS.

Pretende disminuir los indicadores de analfabetismo de la región focalizando los esfuerzos a áreas especialmente deficitarias. Esto junto a la Educación de Adultos busca mejorar las condiciones de desenvolvimiento en el ámbito económico y social a un grupo importante de personas. Este debe traducirse en cursos de alfabetización.

- PROGRAMAS MULTISECTORIALES E INTEGRADOS DE INCENTIVO Y ORIENTACION DE LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA EN LA PROVINCIA DE PALENA, COMUNAS DE SAN JUAN DE LA COSTA, COCHAMO, QUINCHAO Y QUEMCHI.

Pretenden crear las condiciones para que se desarrollen áreas geográficas identificadas con un estado de desarrollo inferior al resto de la región.

- ESTUDIOS DE POTENCIALIDAD ECONOMICA DE SUELOS, RECURSOS FORESTALES Y TURISTICOS EN LA PROVINCIA DE PALENA, COMUNAS DE SAN JUAN DE LA COSTA, COCHAMO, QUINCHAO Y QUEMCHI.

En el contexto del programa anterior estos estudios son particularmente importantes cuyos resultados pueden ser entregados a la iniciativa privada.

- ELECTRIFICACION Y TELEFONIA RURAL.

Este tipo de acciones se consideran un factor de progreso de las comunidades rurales y son fundamentales en orden a ofrecer igualdad de oportunidades. Se pretende financiar subsidios para este tipo de inversiones.

- DOTACION DE FACILIDADES PORTUARIAS MENORES EN EL ARCHIPIELAGO DE CHILDE Y PROVINCIAS DE PALENA.

En razón a las características geográficas de la región, las facilidades portuarias son de primera importancia para que las

comunidades puedan desarrollar sus actividades económicas, educacionales, de salud, etc. con relativa eficiencia.

- MANTENCION DE AERODROMOS ESPECIALMENTE EN SECTORES RURALES AISLADOS.

Al igual que el programa anterior, éste está dirigido a mantener las condiciones de comunicación aérea de las comunidades más aisladas.

- MANTENCION O MEJORAMIENTO DE LOS CAMINOS REGIONALES RELEVANTES PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL Y DE AREAS RURALES DEPRIMIDAS.

La inversión en este tipo de infraestructura debe privilegiar actividades y áreas geográficas consecuente con los objetivos de la Estrategia.